



**Nro. 10/2009**

**Acta de la reunión del Consejo Extraordinario de Coordinadores  
Lunes: 21-09-2009**

**Asistentes:** Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Miguel Martínez (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Freddy Figueira (Coordinador (E) de Ingeniería Química), Carlos Borrás (Coordinador de Química), Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), María Elena Gómez (Coordinadora de Estudios Urbanos, Andrés Pilloud (Coordinador de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción) y el bachiller Alejandro Goldar (Representante Estudiantil).

**Invitados Permanentes:** Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

**Inasistentes:** Profesores: Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Juan Posada (Coordinador de Biología), Evelyn Lobo (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad) Pedro Teppa (Director de Desarrollo Estudiantil), Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), la representación del Decanato de Estudios Generales e Ing. María Grazia Rioatti (Directora de DACE), quienes justificaron su inasistencia.

**1.- Orden del día.**

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

**2.- Aval de la Coordinación de Arquitectura para el proceso de Acreditación del programa ante el CNU.**

La decana cedió el derecho de palabra al Prof. Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura) quien expuso al cuerpo las consideraciones en ocasión de implementar una autoevaluación de la carrera promovido por el MERCOSUR EDUCATIVO y la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) a través de lo que se ha denominado Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Agronomía y Arquitectura para el Sistema ARCUSUR.

El documento contentivo de toda la información recopilada, procesada y presentada en un informe deberá ser presentado ante el Ministerio a más tardar el lunes 21 de septiembre del 2009, una vez que fuera concedida una prórroga en el mes de julio. Dicha prórroga fue motivada por el poco tiempo con que contaba la Coordinación de la carrera para desarrollar el proceso de autoevaluación así como el ensamblaje del informe. A su vez, dada la estructura institucional de la Universidad Simón Bolívar se considera fundamental contar con el aval de las nuevas autoridades rectorales.

La metodología desarrollada se basa en la guía de autoevaluación que fue suministrada por la Comisión de Evaluación y Acreditación de Programa e Instituciones de Educación Superior (CEAPIES) del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela.

En función de garantizar un mecanismo eficiente para la recopilación y procesamiento de la información necesaria en el proceso de autoevaluación, se generó una plataforma en la red que permitió tanto la incorporación de documentos como la revisión de los mismos. Dicha plataforma constituye en uno de los grandes aportes de este proceso dado que la misma permite recoger en un solo espacio, la mayor parte de la información relacionada con la carrera en cuanto a su contexto institucional, al proyecto académico, a la comunidad universitaria y a la infraestructura. Posteriormente el Prof. Micucci expresó al Cuerpo las conclusiones del proceso la autoevaluación que se transcriben a continuación:

**2.1.-CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**Características de la carrera y su inserción institucional**

La carrera se inserta en un modelo de Universidad que desagrega el manejo de los componentes académicos y por tanto, de los estudiantes en las coordinaciones de carrera mientras que el manejo administrativo de los recursos docentes o profesoriales

a través de los departamentos. La gran ventaja de este sistema, en relación al esquema de facultad que impera en muchas otras universidades, radica en la no concentración de las funciones y por lo tanto mayor eficiencia en el manejo de los recursos.

#### **Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera**

La organización, gobierno, gestión y administración de la carrera se basa en los reglamentos generales y específicos que determina la universidad en su propia estructura de formación. Los elementos específicos vinculados a la selección de autoridades, manejo de los recursos financieros, previsiones presupuestarias y criterios de admisión se han desarrollado siempre en correspondencia con los principios de la excelencia, la meritocracia, la transparencia y la equidad.

#### **Sistemas de evaluación del proceso de gestión**

Los sistemas de evaluación del proceso de gestión de las autoridades, que directa o indirectamente inciden en la carrera, se establecen de forma clara en la estructura organizacional de la universidad, siempre con la intención de mantener el mayor nivel de excelencia en el proceso de formación académica y un máximo de participación de los distintos miembros de la comunidad universitaria.

#### **Políticas y programas de bienestar institucional**

Se cuenta con una serie de políticas y programas que garantizan el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad Simón Bolívar, los cuales inciden de forma directa en el buen desempeño de la carrera. Estas políticas y programas van desde la garantía en los beneficios y retribuciones de los profesores, empleados y trabajadores hasta el estímulo a los procesos de formación continua. La comunidad estudiantil cuenta a su vez con todos los servicios propios de transporte, comedor, seguridad, recreación, deporte y cultura que garanticen un cabal desarrollo de las facultades personales y profesionales.

## **2.2.-PROYECTO ACADÉMICO**

#### **Plan de Estudios**

Se adecua a los criterios establecidos en el perfil del egresado, en cuanto a que se detecta un balance entre los contenidos del ciclo de formación básica y los del ciclo profesional. Los primeros garantizan fundamentalmente la capacidad de análisis matemático y la habilidad verbal, mientras que los segundos profundizan en aspectos relacionados con el diseño, la tecnología, los recursos expresivos o plásticos, la formación teórica, y el manejo del ambiente. La mayor debilidad en ésta área es que el pensum vigente de la carrera todavía excede en cierto grado al número de créditos máximos recomendados por la Universidad. En este sentido el reto consiste en como mejorar los ejes transversales de los contenidos de las distintas cadenas que conforman el pensum con el objeto de fomentar la capacidad de síntesis en el estudiante pero también evitar la reiteración de contenidos.

#### **Proceso Enseñanza-Aprendizaje**

Los contenidos, las metodologías y estrategias, los sistemas de evaluación y los mecanismos de actualización curricular garantizan un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera; ello por cuanto se plantean contenidos actualizados de forma constante y se mantiene una relación adecuada entre el número de estudiantes y los profesores que dictan las asignaturas, los cuales garantizan un objetivo esencial en la formación de un arquitecto como lo es el respeto por la individualidad y particularidades de cada proceso para el desarrollo de las ideas.

#### **Investigación, desarrollo e innovación**

En este campo, la carrera de Arquitectura ha sido particularmente fructífera en la generación de conocimiento a través de investigación en las áreas del diseño, la expresión, la historia, teoría y crítica, la tecnología y el ambiente. La mayor debilidad institucional en esta materia radica en la dificultad que tanto profesores como grupos de investigación han tenido para concretar publicaciones de estos trabajos, ya que muchos se tratan de publicaciones que requieren de gran contenido gráfico y visual no necesariamente compatibles con los formatos tradicionales de impresión de artículos y trabajos científicos.

A su vez se debe destacar los logros que la carrera ha alcanzado en la definición de líneas de investigación y mecanismos de evaluación de los productos de las mismas.

#### **Extensión, vinculación y cooperación**

La carrera de Arquitectura ha sido capaz de generar conocimiento e innovación en áreas que históricamente permiten una vinculación y cooperación directa con la sociedad, a través de materias de gran relevancia como son la arquitectura y la ciudad. Experiencias recientes como las del servicio comunitario han permitido no sólo formar al estudiante en su capacidad de actuar como un agente de transformación social sino, aportar soluciones inteligentes a problemas cotidianos de la ciudad y sus comunidades.

## **2.3.- COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

#### **Estudiantes**

Los estudiantes que ingresan a la carrera de Arquitectura lo hacen a través de un proceso de admisión que garantiza las posibilidades de los más aptos y calificados para el desarrollo de estudios en el área. La carrera ha sido históricamente una de las de mayor demanda en la Universidad y por demás, ha permitido un altísimo nivel de desempeño que se demuestra en los índices promedios que se registran por carrera. Los estudiantes cuentan con mecanismos directos de evaluación del contenido de los cursos y del desempeño de los profesores que los dictan, lo cual ha permitido siempre mantener la calidad que se ha aspirado y mejorar en aquellas que puedan registrar alguna debilidad. Asimismo, la carrera ha podido fortalecer sus programas de intercambio con múltiples universidades a nivel nacional e internacional, lo cual ha permitido mayor movilidad en aquellos estudiantes que aspiren desarrollar experiencias académicas en otros lugares.

#### **Graduados**

La Universidad ha buscado siempre fortalecer los procesos de formación continua en profesionales de las distintas áreas. En ese sentido la oferta de postgrados y doctorados es de alto nivel y número significativo, pero quizás carece de propuestas específicas en el área de arquitectura. A pesar de ello se han venido trabajando a nivel de conceptualización y formulación preliminar algunas maestrías en el área que no han logrado concretarse por parte de los Departamentos que puedan aportar el recurso humano a dichos programas de maestría. Uno de los grandes atributos de la Universidad es la Asociación de Egresados que ha permitido el vínculo constante entre profesionales graduados, docentes y estudiantes de la carrera de arquitectura

#### **Docentes**

La Universidad cuenta con una plantilla de profesores de planta de altísimo nivel los cuales han sido sometidos a rigurosos procesos de selección por concurso que han garantizado el cumplimiento del principio de excelencia que nos impone la Universidad. En esta materia es importante destacar que la carrera siempre ha aspirado a un mayor número de profesores a dedicación integral que puedan desarrollar actividades de investigación y extensión además de las docentes. En todo caso la presencia de profesores a tiempo convencional ha permitido contar con docentes en pleno desarrollo de una actividad o ejercicio profesional que garantiza un cierto nivel de equilibrio entre lo teórico y lo práctico, necesario por demás en el proceso de formación.

#### **Personal de apoyo**

Por la propia estructura matricial de la Universidad, la carrera cuenta con personal de apoyo compartido con el resto de las Coordinaciones Docentes y Departamentos que la conforman. El personal directo de apoyo a la carrera lo constituyen el asistente al coordinador y la secretaria de la misma.

### **2.4.- INFRAESTRUCTURA**

#### **Infraestructura y logística**

En términos generales la Universidad Simón Bolívar cuenta con instalaciones de altísima calidad en cuanto a su estructura, servicios y condiciones de mantenimiento; ésto en el entendido que los cursos que se imparten dentro de la carrera de arquitectura se desarrollan en múltiples espacios del conjunto de edificios que conforman la Universidad. A su vez, la carrera cuenta con un área específicamente destinada a los talleres de diseño, en la cual cada estudiante cuenta con un cubículo de uso individual para el desarrollo de las actividades propias de esta asignatura. Esto es en cierta medida un privilegio de nuestra universidad pero, es a la vez una necesidad fundamental reconocida mundialmente para la formación de buenos profesionales de la Arquitectura. La mayor debilidad en esta materia se registra en la necesidad de mejorar las condiciones de la infraestructura de la edificación o Pabellón en el que se ubican estos talleres, a pesar de que los mismos han sido objeto de reformas recientes en cuanto a mobiliario y equipamiento de servicios. Existen proyectos en esta materia, los cuales deberán ser implementados con el objeto de mejorar las condiciones del servicio.

#### **Aulas, talleres y equipamiento**

Uno de los grandes atributos de la propia estructura institucional y física de la universidad es la posibilidad de ofrecer no sólo un importante número de aulas, auditorios y salas de computación que permiten ofrecer una educación de calidad, sino una mayor eficiencia en los recursos de la infraestructura. En este sentido, la carrera cuenta con espacios compartidos de gran relevancia, pero carece de algunos necesariamente específicos como un auditorio, una sala de lectura apropiada así como suficientes cubículos de profesores individuales. Por otra parte, la universidad cuenta con una serie de laboratorios propios de las diversas carreras de ingeniería que se dictan, las cuales son de gran utilidad potencial para el desarrollo de modelos relacionados con el diseño arquitectónico y la aplicación de nuevas tecnologías. Una de las mayores carencias de la carrera es un espacio específico de desarrollo de modelos o maquetas de alta tecnología como los que suelen estar disponibles en muchas universidades para la investigación y estudio de nuevas formas arquitectónicas.

#### **Bibliotecas**

A pesar del gran esfuerzo de la institución en adquirir, de forma constante, ejemplares de textos requeridos por los diversos cursos que se imparten en la carrera, siempre se puede identificar carencias en materias específicas. Esto fundamentalmente en el área de teoría, historia y crítica en la cual, la actualización debe ser constante. A su vez, se determina como una debilidad, las condiciones de operación y manejo de la sala de lectura de la carrera para la cual se debería apelar a su incorporación en el proyecto de reforma del Pabellón V, el cual concentra el mayor número de espacios para la carrera.

A continuación tomó la palabra de algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas. Concluida la explicación, el Cuerpo resuelve dar su aval para la presentación ante el CNU contando con la comunicación oficial del Secretario de la USB.

### **3.- Estudio de solicitud de caso de Cum Laude.**

La Decana expuso al Cuerpo, las consideraciones sobre el punto. Posteriormente invitó a las Coordinaciones a hacer sus observaciones. Se produjo un extenso intercambio de ideas con participación de todos los consejeros asistentes, a raíz de la cual los consejeros aprueban la solicitud de otorgamiento de mención CUM LAUDE con la salvedad que el Reglamento podría tener diferentes interpretaciones, como es el caso de contabilizar o no las asignaturas extraplanes como parte del plan de estudios. Por tal motivo consideran necesario revisar el Reglamento de Distinciones Honoríficas y hacer la debida consulta a Asesoría Jurídica..

**4.- Entrega de la copia de la Gaceta Oficial No. 5929 (Ley Orgánica de Educación) para su discusión en el Consejo Ordinario del Decanato del 28 de septiembre de 2009.**

La Decana hizo entrega a los consejeros de la copia de la Gaceta Oficial No. 5929, manifestando que a solicitud de la Secretaría, se requiere que este Cuerpo se aboque a la brevedad al análisis de las consecuencias, alcances e implicaciones de la Ley Orgánica de Educación recientemente promulgada, cuyos resultados serán objeto de consideración del Consejo Directivo. Agradeció a los consejeros el envío de sus comentarios o sugerencias vía electrónica a la dirección del DEP.

**5.- Puntos Varios**

- Prof. Enrique Iglesias. Manifestó los inconvenientes presentados en algunas dependencias ubicadas el Edif. Básico I de la USB a raíz de las inundaciones originadas en el Laboratorio ubicado en este edificio durante el período intensivo 2009 y realizó las consultas sobre si las carreras de Pregrado de la USB se encuentran en proceso de acreditación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

MGG/kmdeP.